

ACTA No. 001-CT-STO-2008

En la Ciudad del Puyo, a los veintiséis días del mes de septiembre del dos mil ocho, siendo las nueve horas, se reúne la comisión Técnica del ECORAE, en cumplimiento de la convocatoria No.001-CT-STO-2008, de fecha 25 de septiembre del 2008, a fin de llevar adelante el proceso.

Conforme lo establecido en el Art. 58 y 60 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, designo para que sean parte de la Comisión Técnica.

La señora Secretaria Técnica Provincial, da la bienvenida y solicita por intermedio de secretaria de la comisión que proceda a dar la lectura del orden del día y a constatar el quórum, la misma que certifica que se encuentran presentes los tres miembros de la comisión, solicita que se continúe con el siguiente punto.

- Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
Se conoce el contenido del acta anterior y por unanimidad los miembros de la comisión proceden a aprobar la misma, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Antes de continuar con el punto siguiente de la convocatoria, la señora Presidenta de la Comisión Técnica, pide la palabra y da a conocer a los miembros de la comisión sobre las actividades cumplidas en la ciudad de Quito, en las oficinas del MIC, de la reunión mantenida con el Ing. Eddy Portilla, quien nos indicara sobre el procedimiento a realizar, amparándonos en el Art. 50 literal 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y lo que se estipula en la Resolución N° 001-2008 del Instituto Nacional de Contratación Pública, por lo tanto se realiza la publicación de los pliegos, bajo el proceso de contratación: Publicación a través del portal de compras públicas.

- Calificación de propuestas y adjudicación en el portal de compras públicas de los procesos siguientes:

Adquisición y Equipamiento de Ambulancias Terrestres, Fluviales y Medios de Transporte Fluvial para Asistencia Médica en la provincia de Orellana” subprocesos: a.- ambulancias terrestres INDICADOR N° 1.

Se procede a calificar la oferta del subproceso “*Ambulancias Terrestres*” que fue presentada por la Empresa Teodoro Roldan-EUROMEDICAL, que cumple con todas las especificaciones técnicas y documentos precontractuales.

Se apertura el sobre debidamente cerrado del empresa CEP SAN, no cumple con las especificaciones técnicas y la oferta del equipamiento esta incompleta.

Se apertura el sobre debidamente cerrado de la Empresa Ferromedica, la misma que presenta los documentos precontractuales, pero no cuenta con detalle completo de las especificaciones técnicas solicitadas, así como también el equipamiento médico incompleto.

Se apertura el sobre debidamente cerrado de la Empresa MASEC, la misma que presenta los documentos precontractuales, sin embargo dentro del parámetro oferta económica sobrepasa el presupuesto referencial.

Se apertura el sobre debidamente cerrado de la Empresa CROMEDICA, la misma que presenta los documentos precontractuales, equipamiento médico incompleto.

Se detalla cuadro de calificación:

CASA COMERCIAL	OFERTA	PLAZO (40%)	OFERTA (30%)	GARANTÍA (30%)	TOTAL:	ESPECIFICACIONES TECNICAS Y EQUIPAMIENTO
TEODORO ROLDAN	115,000.00	40.00	25.65	30.00	95.65	Completo
CEPSAN	98,341.40	30.00	30.00	15.00	75.00	Incompleto
FORROMEDICAL	112,000.00	20.00	26.34	15.00	61.34	Incompleto
MASEC	162,651.22	24.00	-	30.00	54.00	Incompleto
CROMEDICA	102,500.00	20.00	28.78	15.00	63.78	Incompleto

CONCLUSION:

Se calificó en base a los parámetros de calificación establecidos en el portal de compras públicas esto es, plazo de entrega por el valor de 40%, oferta económica 30% y garantía técnica tanto de los vehículos como de los equipamientos respectivos 30%. La Comisión técnica en base a las ofertas técnicas y económicas calificó las ofertas tomando en consideración las especificaciones técnicas requeridas en las bases y los parámetros establecidos, y es así que se adjudica a la empresa TEODORO ROLDAN (EUROMEDICA)

**Unidades Operativas de Salud de la Provincia de Orellana, Dotadas de Medicina e Insumos Médicos y
Odontológicos, Subprocesos: a.- Adquisición de Medicamentos b.- Insumos Médicos c.- Insumos Odontológicos.
INDICADOR Nº 6**

Se procede a calificar las ofertas del subproceso "*Medicinas*" presentada por la empresa LETERAGO, la misma que presenta una oferta parcial.

Se procede a la calificar a la empresa Representaciones M.H, la misma que cumple con lo requerido, pero la oferta sobrepasa el presupuesto referencial, para lo cual se descalifica esta oferta.

CONCLUSION:

La comisión técnica declara desierto este subproceso por cuanto no existe proveedores que presentes ofertas que se ajusten a los intereses de la institución.

En el subproceso insumos médicos se procede a calificar las propuestas presentadas, primeramente a la empresa PRODIMEDA y posteriormente a la EMPRESA "Representaciones M.H", las mismas que cumplen con el requerimiento.

Se detalla cuadro de calificación:

CASA COMERCIAL	OFERTA	PLAZO (40%)	OFERTA (30%)	TOTAL:
REPRESENTACIONES MH	2,887.80	20.00	37.89	57.89
PRODIMEDA	1,823.88	40.00	60.00	100.00

CONCLUSION:

Para este caso se consideró la calificación en base a los parámetros de plazo entrega por el valor de 40% y mejor oferta económica del 60%, en tal virtud la empresa PRODIMEDA tiene la mejor puntuación por lo cual La comisión adjudica a la mencionada empresa.

En el subproceso **insumos odontológicos** se procede a calificar las propuestas presentadas: Empresa Bactobiology y la empresa Dental Corp, la primera empresa pro forma únicamente 3 ítems, mientras la otra presenta la totalidad de la oferta cumpliendo con lo requerido.

Se detalla cuadro de calificación:

CASA COMERCIAL	OFERTA	PLAZO (40%)	OFERTA (30%)	TOTAL:
BACTOBIOLOGY	620.00	40.00		40.00
DENTALCORP	8,101.30	40.00	60.00	100.00

CONCLUSION:

Para este caso los parámetros de calificación son el plazo de entrega de lo bienes por un porcentaje de 40% y 60% por la oferta económica, con la particularidad que la empresa BACTOBIOLOGY solo presenta oferta parcial, en tal razón la empresa DENTALCORP tiene la mejor oferta económica y mejor plazo de entrega en tal virtud la comisión técnica adjudica a la empresa DENTALCORP.

**Modelo De Atención Integral Familiar "Equipamiento Medico"-Subprocesos A.- Equipamientos Medico B.-
Generadores De Energía INDICADOR N° 8**

Se da inicio con la apertura de las propuestas en el Subproceso **Equipo Médico**, con la empresa MEDILABOR que oferta la totalidad de lo requerido.

Se continúa con la apertura del sobre de la Empresa Ferromedica, no presenta la cotización de los trimodulares y su oferta sobrepasa el presupuesto referencial.

Se procede con la apertura del sobre de la empresa Techno&Equipos, la misma que presenta un error en la oferta económica de los trimodulares y no presenta la oferta de los tensiometros.

Se continúa con la apertura de la oferta de la Empresa Itermedica, presenta ofertas parciales.

Se detalla cuadro de calificación:

CASA COMERCIAL	OFERTA	PLAZO (60%)	OFERTA (40%)	TOTAL:	ESPECIFICACIONES TECNICAS Y EQUIPAMIENTO
MEDILABOR	64,658.00	60.00	40.00	100.00	TOTAL
FERROMEDICAL	91,168.00	-	28.37	28.37	TOTAL
TECHNO&EQUIPOS	55,929.00	-		-	PARCIAL
INTERMEDICA	11,959.88	37.36		37.36	PARCIAL

CONCLUSION:

Los parámetros de calificación para la adjudicación se consideraron los parámetros de plazo de entrega por el valor de 60% y la mejor oferta económica por el 40%, en tal virtud la comisión adjudica a la empresa MEDILABOR ya que presenta el puntaje de 100%.

Se da inicio con la apertura de las propuestas en el Subproceso **Generadores Eléctricos**, la Empresa INEXAGRO cumple con las especificaciones requeridas, se continúa con la Empresa Febres Cordero CIA. LTDA, que cumple con las especificaciones requeridas, y la Empresa GENMAQ CIA. LTDA, cumple con lo requerido.

Se detalla cuadro de calificación:

CASA COMERCIAL		PLAZO (60%)	OFERTA (40%)	TOTAL:	ESPECIFICACIONES TECNICAS Y EQUIPAMIENTO
INEXAGRO	11,000.00	2.00	32.57	34.57	TOTAL
FEBRES CORDERO CIA LTDA	9,924.97	60.00	36.10	96.10	TOTAL
GENMAQ CIA LTDA	8,956.20	6.00	40.00	46.00	PARCIAL

CONCLUSION:

Para este caso los parámetros de calificación de las ofertas son el plazo de entrega de los bienes por el valor de 60% y la mejor oferta económica por el valor de 40%, en tal virtud la comisión adjudica a la empresa FEBRES CORDERO CIA LTDA por el puntaje de 96.10%.

Siendo las 14:40, la Dra. Susana Baldeón da por clausurada la reunión del comité, dando como recomendación final que se suba este documento al portal de compras públicas hasta la fecha señalada en la invitación y las bases.

Sin más que tratar se declara clausurada la sesión por la Presidenta y para constancia de lo actuado, firman

Dra. Susana Baldeon
DIRECTORA TECNICA PROVINCIAL

Lcdo. Gustavo Vásconez
FUNCIONARIO DDI.

Dr. Antonio Núñez Chávez
FUNCIONARIO ASESORÍA JURÍDICA

Ing. Dinaura Soplín
SECRETARIO AD-HOC